

Desastre

El Comité de Regla Fiscal dice lo siguiente en el documento publicado el 26 de enero sobre los efectos de la eventual decisión de NO firmar más contratos de exploración petrolera y la aprobación de la reforma tributaria el año pasado: “Los resultados muestran que una disminución de la inversión de 30% anual en el periodo 2023-2030, producto de estas políticas, llevaría a una caída de la producción de petróleo en 2030 de cerca de 286.000 barriles diarios. Lo anterior redundaría en una caída de las exportaciones de petróleo de 55% en 2030, que llevarían a un mayor desbalance comercial. En el escenario base, el déficit comercial alcanzaría 3,2% del PIB en 2030; con una caída de la inversión de 30%, el déficit comercial se estabilizaría alrededor de 3,5% del PIB. Por su parte, una caída de la inversión de 30%, disminuiría los ingresos fiscales de 2030 en \$12,7 billones, 26% de los ingresos fiscales del escenario base.”

En los pasados días el equipo investigativo de *Caracol Radio* le contó a Colombia que la ministra **Irene Vélez** le mintió a Colombia, a los inversionistas, y al mundo al argumentar



ALBERTO J. BERNAL-LEÓN

Jefe de estrategia global, XP Securities

@albertobernalle

que Colombia tenía reservas de gas suficientes para mantener la autosuficiencia hasta 2037. Según técnicos y fuentes consultadas por el equipo de *Caracol*, las cifras que le soltó la ministra al mundo a través del documento espurio que publicó bajo el perfil oficial del ministerio, no son corroborables. En cualquier país normal del mundo el presidente de la república ya hubiera separado de su cargo a alguien como la señora **Vélez**, y, además, la señora estaría siendo investigada penalmente por mentir en documento público sobre un tema tan sensible como el futuro energético del país.

EL RESULTADO: EL DETERIORO TOTAL EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, DESINVERSIÓN

El jueves pasado por la tarde, noche acá en Sao Paulo donde escribo esta columna, *Ecope-trol* le anunció a la opinión pública que **Felipe Bayón**, gran líder y técnico sin tacha quien logró subir la reputación de la empresa insignia de Colombia a niveles comparables con *Saudi Aramco* o *Chevron*, dejará la presidencia de la empresa a finales de marzo de este año. Como argumentaba alguien en alguna red social, quizás alguien tan capaz como Felipe Bayón no podía seguir siendo parte implícita del gobierno de los “nadies” y de la “ancestralidad”.

Ese mismo jueves nos anunció el presidente **Gustavo Petro** a través de su cuenta de *Twitter* que acababa de tomar la decisión de tomar las riendas del manejo de la *Creg*. En sus palabras, “De acuerdo al artículo 370 de la constitución y el 68 de la ley 142 de 1994, retomo las funciones de control y políticas generales de administración de servicios públicos que la presidencia había delegado en las comisiones reguladoras...Lo haré temporalmente en defensa del usuario”. En castellano esto significa que de ahora en adelante un burócrata sin ningún conocimiento del sector decidirá cuánto pueden cobrar las empresas prestadoras de servicios públicos para así supuestamente “defender al usuario”. La señora expresidente y hoy vicepresidente de Argentina, la judicializada por corrupción **Cristina Fernández de Kirchner**, hizo lo mismo que hoy hizo **Petro** hace más de una década. El resultado: el deterioro total en la calidad de los servicios públicos, desinversión, apagones, racionamientos, demandas internacionales contra el estado por incumplimiento de contratos establecidos, y una cuenta por subsidios al estado que alcanza la barbaridad de 5% del PIB, más de lo que gasta ese país del sur en educación. Efectivamente, señores, “el cambio”...